

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.

Expediente : CCUL 99-2025; CONTR 2025 494852

Título: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOLDO EN EL MUSEO DE BELLAS ARTES DE SEVILLA DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE.

Localidad (código NUTs): Sevilla (ES618)

Presupuesto de licitación (IVA incluido): 34.492,33 €

Anualidad:

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2025	34.492,33 €	1900044109/G/45D/68101/41

Procedimiento: abierto simplificado abreviado.

Tramitación del expediente: ordinaria.

Vista la memoria de fecha 16 de julio de 2025, de la Directora del Museo de Bellas Artes de Sevilla, en la que se plantea la necesidad de contratar el suministro e instalación de un toldo para el citado Museo.

Correspondiendo a la Secretaría General Técnica el inicio del expediente, de conformidad con el artículo 12 de la Orden de 4 de noviembre de 2016, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería y conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la LCSP.

RESUELVO

PRIMERO. Iniciar la tramitación del presente expediente de contratación, mediante un procedimiento de adjudicación abierto simplificado abreviado, de conformidad con el artículo 159.6. de la LCSP.

SEGUNDO. Establecer como objeto del contrato el suministro e instalación de un toldo para el Museo de Bellas Artes de Sevilla.

TERCERO. De conformidad con lo establecido en los artículos 100 y 102 de la LCSP, fijar como valor estimado del contrato un importe de VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SEIS euros SEIS céntimos (28.506,06), cantidad a la que le corresponde un importe en concepto de IVA de CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS euros VEINTISIETE céntimos (5.986,27) y como presupuesto base de licitación del contrato un importe total de TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS euros TREINTA Y TRES céntimos (34.492,33), no procediendo la revisión de precios.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE
P.D. art. 12 de la Orden de 4 de noviembre de 2016 (BOJA núm. 226, de 24 de noviembre)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

MARIA JESUS GOMEZ ROSSI		18/07/2025 01:48:58	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwdNf5e39wOla2UJJE03Rafd5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	